

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES	
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50	
Extranjeros: 3 meses, ptas. 5,50	
6 meses, ptas. 10	
12 meses, ptas. 18	

# Diario de Avisos

## PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.  
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante,  
La correspondencia administrativa debe dirigirse  
**AL ADMINISTRADOR**  
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

## R. CAÑO DE RUEDA ABOGADO

ha trasladado su domicilio y bufete á la plaza de San Esteban, número 14.

## Estudios internacionales.

Si estallara el conflicto entre Inglaterra y Rusia, sería el Estrecho de Gibraltar la base de todo. Rusia, Alemania y Francia solicitarían el apoyo español, y España, con la idea de recobrar á las Canarias, se inclinaría á la «Nueva Tríptica», y sería un hecho la «Cuádruple alianza».

Inglaterra, á la defensiva, está en condiciones excelentes, porque un desembarco en sus costas, bien defendidas y con potentes barcos, se hace casi imposible. Pero á la ofensiva no puede hacer nada, ni desembarcar ejército.

Si una escuadra rusa en Kiel cierra el Báltico, quedan inmunes las costas de Finlandia y Kurlandia, y entonces Rusia podría movilizar cerca de dos millones de hombres, que hoy tiene en las fronteras de Suecia y Alemania y en Laponia, Finlandia y Polonia.

En el Atlántico, la escuadra inglesa del Canal iría á guardar las costas británicas, y la escuadra francesa del Canal la tendría en jaque.

En el Mediterráneo, escuadras alemanas, rusas, francesas y españolas pueden cerrar el Estrecho de Gibraltar, y por consiguiente, el Canal de Suez; de manera que la escuadra inglesa, para ir al Pacífico á ayudar al Japón, tendría que doblar el Cabo de Buena Esperanza, mientras esto ocurriría, ejércitos de desembarco de Alemania, Rusia y Francia podían desembarcar en la India y en el Thibet, apoderándose de ellos, al mismo tiempo que Francia en el Mediterráneo podía, con sus tropas de la Argelia invadir el Egipto.

Los yanquis es posible que permanecieran neutrales en esta contienda, porque no verían seguridad de ganar, aunque falta por despejar, llegado este caso, la incógnita de Italia.

No debé pasar desapercibida

para el Gobierno español la amistad cada día más estrecha de Portugal y los Estados Unidos y la circunstancia de que el vecino ha reforzado las guarniciones de su frontera con quince mil hombres de su ejército, y se nos ocurre preguntar á qué obedece ese lujo de fuerzas, qué proyectos abriga y cuáles son sus intenciones, porque las precauciones adoptadas por nosotros con motivo de la guerra ruso-japonesa no justifican en modo alguno las tomadas por los portugueses, siendo muy sospechosa esta conducta.

Si esto tiene por objeto la vigilancia de nuestro territorio, debíamos también nosotros colocar frente á ella algunas fuerzas que observaran lo que hace la otra, y bueno sería escalar desde el Guadiana al Miño alguna fuerza, para dar á entender á Portugal que estamos apercibidos á cuanto puede obligarle su alianza con Inglaterra.

No se ha debido olvidar que la plaza de Cáceres fronteriza, que tiene estación férrea internacional, nudo de comunicaciones de importancia, siendo una entrada tan importante, no tiene recursos militares.

Nada se ha hecho ni se hará, porque los elementos políticos del país, tal como los conocemos es imposible que subsistan, y gobernando como hasta aquí, tanto da que manden los conservadores como que manden los liberales.

P. A.

## Juegos florales en Vivero

### UNA CARTA DE VALERA

Oportunamente dimos noticias del hermoso discurso pronunciado en los Juegos florales de Vivero por el diputado á Cortes de aquel distrito, nuestro ilustre paisano y amigo D. Eleuterio Delgado, como mantenedor de la fiesta.

Era el objeto principal de aquel discurso rendir un noble tributo á un hijo ilustre de Vivero, tierno poeta, brillante literato, profundo pensador y notable político, D. Nicomedes Pastor Díaz, un tanto olvidado de la generación actual.

El Sr. Delgado publicó su discurso en la interesante revista *Nuestro Tiempo*, y después ha hecho de él una corta tirada, que ha regalado á sus amigos.

Para darle gracias por ello, el eminente escritor D. Juan Valera le ha dirigido una carta, que es una joya, como todas

las que salen de su primorosa pluma, y que copiamos de *La Época*.

Dice así la carta:

«Ilmo. Sr. D. Eleuterio Delgado.

Muy señor mío y distinguido amigo: No bien recibí ayer el ejemplar del discurso que ha tenido usted la bondad de enviarme, y por el que le doy encarecidas gracias, hice que me le leyeran, y le oí todo con grande atención y deleite. Y esto no sólo porque los pensamientos que en él se expresan me parecen atinados y juiciosos, y expuestos y ordenados todos ellos con claro, fácil y elegante estilo, sino también por el asunto, para mí simpático é interesante. Fué D. Nicomedes Pastor Díaz uno de mis más amados y respetados maestros. Viví no pocos años en la mayor intimidad con él. Creo haber comprendido todo cuanto valían las nobles prendas de su carácter, su despejada inteligencia y su imaginación poderosa.

En mi alma persisten indelebles su recuerdo y el de aquella última noche de su vida, en que el presbítero D. Miguel Sánchez, Pedro Antonio de Alarcón y yo, le velamos y asistimos hasta que exhaló el último suspiro, cruzamos sus manos sobre su pecho, y con honda emoción y pena, cerramos piadosamente sus ojos. Al lado de las obras mismas de Pastor Díaz, del hermoso *Breviario* suyo, que yo conservo, y de algunos otros libros que también le pertenecieron, logrando por ello centuplicado valer á mis ojos, conservaré también el discreto y sentido discurso en que usted con tanta justicia le alaba.

Aprovecho con gusto esta ocasión para ofrecerse de usted afectísimo amigo y seguro servidor, q. l. b. l. m., Juan Valera.

El Sr. Delgado ha recibido muchas y muy expresivas cartas de felicitación del Sr. Moret y otras personalidades eminentes en la política y en las letras, las cuales rinden el merecido tributo de justicia al notabilísimo discurso de nuestro ilustre paisano y amigo que á sus grandes dotes de prestigioso hacendista y hábil político, reúne cualidades excepcionales de brillante escritor y patriota insigne.

Entre las entusiastas felicitaciones recibidas por el Sr. Delgado, merece especial mención la que le dirige el erudito cronista segoviano é infatigable escritor, nuestro respetable amigo D. Carlos de Lécea y García, el cual, estimando como propias las glorias conquistadas por el señor Delgado, se ha apresurado á significar á éste tan sinceros sentimientos de satisfacción, que responden á la elevación de miras y al profundo cariño que siente por Segovia el señor de Lécea y García.

Seguramente el señor Delgado, en este homenaje de admiración y simpatía que está recibiendo de las eminencias intelectuales de España con motivo de su discurso de Vivero, guardará un lugar pre-

ferente para la sentida y notable carta del señor Lécea, por que significa para él la expresión fiel y entusiasta del pueblo segoviano que en esta ocasión ha elegido para intérprete de sus impresiones, al que cuenta con más títulos para ello, al insigne cronista señor de Lécea y García, que tantos lauros ha conquistado para nuestra historia, y de tan brillante manera ha sabido enriquecer las letras segovianas.

Nosotros que por encima de todo ponemos el amor á Segovia, hemos de sentirnos lisonjados como buenos patriotas, con el nuevo y señalado triunfo literario, obtenido por uno de los hijos más ilustres de esta tierra, en quien tiene puesta España sus fundadas esperanzas; y hasta el Sr. Delgado llevamos la ofrenda de nuestra admiración y de nuestro cariño, respondiendo á los mandatos del corazón, y cristalizando los sentimientos de la opinión segoviana.

En medio de los desfallecimientos y de las tristezas que suelen acometernos, cuando registramos algún nuevo suceso adverso para este pueblo digno de mejor suerte, el recuerdo del insigne mantenedor de los Juegos florales de Vivero, nos abre el corazón á la esperanza, porque aun confiamos en sus grandes prestigios y en su buena voluntad, y como en la de él, en la de algunos otros preclaros segovianos, para que no se consume la inminente ruina que hoy pone en peligro el porvenir de Segovia.

## INFORMACIÓN ECONOMICA

### El precio del alcohol desnaturalizado

Una de las reformas importantes que interesan al público, contenidas en la nueva ley de alcoholes, es la rebaja que se hace en el alcohol desnaturalizado, que puede destinarse al alumbrado, á usos domésticos y á fuerza motriz.

Sólo falta que se unan capitalistas é industriales para explotar el nuevo artículo, de segura venta; pues hay quien calcula que puede venderse el alcohol desnaturalizado á 35 céntimos litro, y á lo sumo á 50.

Dícese que la fábrica que se hallaba en mejores condiciones para elaborar ese alcohol barato era una de Sevilla; pero ya se ha organizado otra en Vinaroz con todos los requisitos y elementos que necesita.

Lo que importa es que empiece pronto á venderse alcohol barato para usos domésticos y alumbrado; que la competencia vendrá luego, y el público obtendrá economía.

## CRÓNICA

### DEL NORTE AL CENTRO

Una vez más he cruzado ha poco la estepa árida y monótona de la Vieja Castilla. El paisaje triste presentaba desola-

dor aspecto con las desnudeces por el otoño impuestas en los campos secos, en los cerros infecundos, en las riberas arenosas, en los campos agostados. Los pueblos se destacaban apenas con una confusa tonalidad grisácea en la pelada llanura. Las carreteras que los comunican y enlazan cortando los desiertos sembrados, sin sombra ni frescura, lanzaban al ambiente un vaho turbio de sucia polvareda arrancada á la tierra por el lamer del viento.

Los habitantes de aquellas comarcas abrumadoras, sombríos como el paisaje propio, trajeados con los tonos indecisos de su patrio suelo, arrastraban por las aldeas, los caminos, los barbechos y los pinares su misera y rutinaria existencia.

Al contemplar aquel cuadro de naturaleza desolada experimentamos instintivo amargo de repulsivo horror. Y aun más se acrecienta nuestra impresión de desaliento al cruzar el escueto y triste páramo después de haber prodigado nuestra admiración entusiástica á las pintorescas costas del Norte, la hermosa faja de ferreno, por lo escabroso más admirable, que refrigerada por las brumas marinas, reparada de las tristes llanuras castellanas por bravo valladar montañoso y aumentando su belleza del Bidasoa al Miño, constituye esas regiones halagüeñas, prósperas y deliciosas, llamadas Vasconia, La Montaña, Asturias y Galicia, que en tan alto grado nos atraen y extasian á los naturales del interior, ganándose nuestra simpatía y nuestro cariño más sinceros.

Los atractivos dependen de las galas magestuosas con que la naturaleza pródiga esmaltó aquellas privilegiadas regiones; de aquellos montes abruptos y escarpados, divididos por desfiladuras y cañadas con vegetación libérrima y frondosa; de aquellos valles admirables y poéticos, fertilizados por fuentes y ríos de corriente fresca y cristalina; de aquellos bosques umbríos y espléndidos, poblados por árboles y matas de verdor y esperanza inigualables; de aquellas marinas luminosas y pintorescas, formadas por playas y acantilados de preciosos y variadísimos aspectos; de aquellas aldeas amenas y caprichosas, constituidas por caseríos y cercados de peculiar y sabrosa característica; de aquellas praderías tupidas y brillantes, exornadas con herbales y con flores de cromatismo y galanura paradisiacos.

Todo lo citado falta en las monotonas estepas del centro de Castilla y, al igual que en ellas, en La Mancha y Extremadura, La Alcarria y León. Los montes transformáronse aquí en desnudas y calizas colinas de ineptitud botánica desesperante; los valles en infinitos y polvorientos llanos, cuyo sólo adorno es el verdear primaveral de las mieses; los bosques en agrupaciones miserables de árboles, raquíticos los más, en pinares abrumados y arenosos ó en enmarañadas urdimbres de sabinas, retamas y carrascos; las marinas en riberas descar-

(Continuará.)

## JOAQUINILLO

POR

### Alberto González de las Gradillas.

nia, se abrazó á él y le dijo:—Párate un momento; y di si vas á escuchar con serenidad lo que voy á decirte.—¿Qué es ello? ¿es algo grave?—Te pregunté si me ibas á oír con serenidad y veo que no, así que no te lo digo.

—Dímelo José, no me impacientes, ¿acaso mi madre...—No hombre, no; si... tu madre, se ha puesto algo mala, pero no es para alarmarse....—¿Mi madre has dicho? ¡Pepe!

Emprendió veloz carrera sin cuidarse de más y cuando aquel entraba en casa de Joaquínillo, hacía ya un buen rato que éste, sentado en la cama donde su madre se quejaba lastimeramente, creyendo con ello como á todo enfermo sucede, hallar alivio en su mal, prodigábase caricias y cuidados sin cuento.

La casa, que aunque modesta era espaciosa, la llenaban los más cercanos vecinos, y cuando en el pueblo se supo lo que allí suce-

dia, todos fueron á ofrecerse con la mejor voluntad.

A primera hora de la mañana se presentó el médico para dar tratamiento á la enferma; encontrála con bastante fiebre, y sabiendo lo muchísimo que su hijo la quería, no se atrevió á confesarlo sino muy al contrario, manifestó que afortunadamente no era nada que por el pronto ofreciese cuidado. Estas palabras rogocijaron un tanto el ánimo de Joaquínillo que, afligido y lleno de melancolía, permanecía mudo; pero empezó á agravarse de tal manera la paciente, que ya temiendo un desenlace funesto el Doctor, no tuvo más remedio que confesar de plano la verdad.

—Hoy entramos en el periodo de la crisis, ayer tuvo mucha fiebre y si esta noche le repite, los auxilios de la ciencia los considero inútiles, así que no estaría de más recurrir á los espirituales, por lo que pudiera suceder, pues lo que aquí tenemos, son unas calenturas infecciosas. En estos términos se había expresado el doctor y cuanto dejó dispuesto quedó fielmente cumplido por Joaquínillo,

quien loco y sin desviar un momento sus ojos de los de aquella viejecita, esperaba el fallo con verdadera intranquilidad. El reloj tenía que resolver y con éste, compartía las miradas que dedicaba á su madre.

Rosendo, que de día relevaba á su amigo para que estuviese descansado por la noche, en la que más le reclamaban las circunstancias, no apareció causando extrañeza en éste, si bien otra cosa podría tenerle con más cuidado.

Llegó por fin la hora señalada, en que la crisis iba á decidir entre la vida y la muerte, y se apresuró el Doctor á tomar la mano de la enferma, que con detenimiento estuvo pulsando sin levantar los ojos del cronómetro.

Joaquínillo parecía tragarse con la vista.

—Hasta ahora no tiene fiebre y supongo que ya no le dé; éste es un buen síntoma, dijo el Doctor, pues si tal sucede, el peligro habrá pasado.—¡Dios lo quiera! exclamaron todos.—En este momento se halla en el periodo álgido.

Con el mayor silencio esperábase la solu-

nadas y cenagosas, asiento únicamente de jucales; las aldeas en poblaciones sucios y destaralados sin sombra, encantos, ni frescura; las praderías en otras mezquinas, sin lozanía ni savia, abrasadas por el polvo y por el sol.

Viajando, pues, por el enojoso panorama castellano, el expuesto parangón mental ocupa involuntariamente nuestra atención; el desaliento embarga nuestro ánimo con las delicadas añoranzas de las bellezas que ocultás quedaron atrás por las cordilleras y brumas septentrionales, mantenidas por las otoñales y prolíficas lluvias, en espera de un nuevo resurgir primaverales espléndido y bellísimo.

Y entregados á las reflexiones anotadas, quizá surjan en nuestra mente dos pensamientos con el doble carácter de lamentaciones y esperanzas.

Uno de ellos, no muy importante y meramente estético, es el preguntarnos por qué los vascos, los montañeses, los astures y los gallegos, los hijos de las deliciosas regiones que tanto hermocean y enorgullecen con justicia á España, no se cuidan más de proclamar las excelentísimas y encantos de sus paisajes, de difundir los paisajes, lugares y rincones admirables de sus provincias en fotografías, álbums, tarjetas postales, descripciones, guías y otras muchas formas de reclamo y atracción para convencer á los aficionados á viajes y excursiones de que no es preciso buscar en los Alpes, en Bretaña, en el Rhin, etc., los deleites anímicos y las maravillas naturales que nuestra nación atesora, postergadas por poco conocidas.

Por mi parte puedo decir que llevo visitados muchos preciosos rincones en las provincias dichas, casi del todo ignorados, á no ser por los indolentes indígenas, quienes no saben suficientemente admirar las bellezas de su terreno, y que mayores elogios y entusiastas descripciones que en sus hijos he encontrado en literatos y excursionistas ajenos á las regiones aludidas.

El segundo pensamiento que acudirá á la mente del pensador viajero será el dolor y la vergüenza por la apatía y la incuria de los hijos de estos páramos castellanos, que en nada contribuyen á remediar las deficiencias naturales de su suelo, en los que el odio al árbol es innato cuando debieran adorarle y cultivarle por su incomparable utilidad y su provecho.

Si Castilla corrigiese su descuido forestal, las lluvias, tantas veces en vano suspiradas se regularizarían y aumentarían; los ríos repararían con su abundoso caudal el del progreso y la vida; el clima evolucionaría en sentido favorable hasta convertirse en plácido y templado; el paisaje cambiaría su adusta faz por pintorescas y primorosas galanuras; la seguridad de las cosechas y los pastos sería cosa efectiva; las tormentas y patricios disminuirían en número y malignidad; la riqueza pecuaria constituiría un elemento grande de prosperidad y subsistencia; la agricultura un incesante manantial de beneficios.

LAUREANO LOTERO FERNÁNDEZ.  
Segovia, Octubre de 1904.

COMISION PROVINCIAL

Esta Comisión en sesión de ayer tomó los siguientes acuerdos:

**Cuentas municipales.**—Formular un primer pliego de reparos á las cuentas municipales de Bernúy de Perros (1900, 1901 y 1902), Pajarejos (1898 á 99 y 1899 á 1900), Palazuelos

(1902) y Cuesta (1899 á 1900) y remitir al Sr. Gobernador civil para su aprobación las de Balisa (1902), Villeguillo (1900) y Martín Miguel (1903.)

**Arbitrios.**—Informar favorablemente el expediente instruido por el Ayuntamiento de San Cristóbal de la Vega en solicitud de autorización para establecer arbitrios extraordinarios sobre la paja y leña de todas clases que se consuman en la localidad.

**Hacienda municipal.**—Informar al Sr. Gobernador civil en el expediente instruido por D. Valentín y don Aniceto Merino Sanz, vecinos respectivamente de Orejana y Matabuena, en súplica de que se ordene al Alcalde de Arcones les satisfaga el importe de la manutención de dos caballerías que tuvieron en depósito.

**Contratos municipales.**—Informar al Sr. Gobernador civil que no ha lugar á resolver respecto de una instancia suscrita por D. Juan Segovia Rodríguez, vecino de Cuéllar, relacionada con el arrendamiento del local destinado en aquella villa á oficinas telefónicas y telegráficas.

**Policia urbana.**—Id. id. id. respecto del recurso de alzada interpuesto por el vecino de Fresneda de Cuéllar, Mario Cerro de Pedro, contra acuerdo de la alcaldía de dicho pueblo, que le ordenó destruyese una pared que había construido.

**Distribución de fondos.**—Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de Diciembre.

**Contingente provincial.**—Conceder al Ayuntamiento de Marugán el plazo de cuatro años, para satisfacer lo que por contingente provincial adeuda.

**Enagenaciones.**—Desestimar una pretensión del vecino de Agradá de Pirón, Isidoro Cuadrado, en súplica de que sean enaguados dos pequeños pedazos de terreno que fueron expropiados al procederse á la construcción de la carretera provincial de San Ildefonso á Peñafiel y cuyos terrenos están lindantes con otro del recurrente.

**Contabilidad provincial.**—Que pase á informe del señor Contador de fondos provinciales y del negociado correspondiente una instancia del médico de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, don Manuel Alemán, respecto al abono de haberes.

**Caminos vecinales.**—Respecto á esta importante cuestión la Comisión provincial acordó:

1.º Aprobar los proyectos presentados por el Sr. Director de carreteras provinciales para la construcción de los caminos vecinales de Rianza á Ríofrío de Rianza, Laguna de Contreras á Sacramenia y trozo primero de Santa María de Nieva á Muñopedro, y remitirlos á la Jefatura de Obras públicas, á los efectos procedentes.

2.º Recomendar al Sr. Director de Carreteras el pronto estudio de los caminos vecinales de Grajera á Bercimuel y Abades á Valverde, Cuéllar á Membibre, Rianza á Madriguera, Matabuena á Pedraza y trozo

segundo de Santa María á Muñopedro y Basardilla á Muñoveros; y

3.º Que se ejecuten las obras por administración y centro de este sistema por ajustes parciales, para lo cual se autoriza al Sr. Director de Carreteras para que en los casos que lo crea necesario haga los contratos y los presente á la aprobación de la Comisión.

COMUNICADO

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor mío y do toda mi consideración: Según me manifiestan personas dignas del mayor crédito, en el periódico de su ilustrada dirección ha aparecido un suelto de información reseñando los acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública en la sesión últimamente celebrada, entre los cuales figura uno que me afecta comprendiendo los siguientes extremos: declararme incurso en la responsabilidad á que haya lugar por abandono del destino, como maestro de la escuela pública de Balsain; ordenar á la Junta local de San Ildefonso, proceda al nombramiento de un maestro provisional, y dar conocimiento de los hechos al Rectorado para que se incoe el oportuno expediente de responsabilidad.

Como de resultar delinciente, á no ser culpable, media una distancia enorme; y como quiera que la publicidad de tal acuerdo lesiona gravemente mis derechos de maestro, y pone en entredicho la honradez de mi conducta profesional, me permito rogar á V. se sirva insertar estas líneas en el periódico de su digna dirección para hacer constar en justo descargo, lo equivoco del concepto que el público pudiera formar acerca de este asunto; juicio y fallo que estaría en oposición con la realidad de los hechos, y en evidente desprestigio del que suscribe, toda vez que el maestro de Balsain no abandona, ni es tal su pensamiento, ni ha abandonado jamás sus cargos como tal, aun en las circunstancias aciagas é injustas de no cobrar sus haberes; sino que en el caso presente, se le ha colocado contra su voluntad, deseos y repetidas gestiones, en la situación de una forzosa é involuntaria ausencia, que deplora principalmente por el daño que de ello resulta á la enseñanza pública, lo cual como maestro siente en lo más vivo y le conmueve; con el aditamento de las molestias, disgustos y gastos que por ello se le han ocasionado; pues careciendo de vivienda sana en Balsain, y de local que á la vez garantice la seguridad, y tranquilidad de los niños y de sus familias, más el prestigio y consideraciones, que toda escuela pública y en todas partes se merece; y habiendo sido despedido de la que ocupaba y pagaba de su particular peculio, no tuvo otro recurso, en vista de lo infructuoso de sus repetidas gestiones, hechas con anterioridad en busca de vivienda en condiciones, que trasladarse en tanto á Segovia con sus seres, donde podría habitar con los suyos, en una casa de su familia.

En los primeros días de Septiembre último, puso en conocimiento de la Superior Junta de Instrucción pública, del Sr. Alcalde de San Ildefonso y del Sr. Inspector provincial de escuelas que, deplorando las causas que me lo impedían, me veía imposibilitado de poder regresar á mi puesto por los motivos comunicados, como el de carecer de casa habitable; cuanto por lo difícil de su situación económica (agravada por los obligados gastos de referencia al que sus-

cribe), por el incumplimiento de parte del Ayuntamiento de San Ildefonso, de las condiciones con que fué anunciada, y yo obtuve la escuela pública ya citada, viniendo desde largo tiempo gestionando repetidas veces, este maestro, alguna disposición análoga á lo resuelto para el cobro de descubiertos por alquileres á otros maestros, entre ellos al de Tarifa, en Cádiz, y á la maestra de Huete, en la de Cuenca; y si quiera para lo sucesivo, casa aceptable.

Basta lo dicho, señor Director, por lo que se refiere á mis presentes descargos, pues si fuese á ocuparme con mayor amplitud de las pérdidas y vejámenes porque pasó hace años, y de los esfuerzos por mí realizados para ver de evitarlos, no tendría bastante con todas las planas de su ilustrada é imparcial publicación.

Entre tanto, dignese V. señor Director, admitir el testimonio del más expresivo respeto á su afectísimo s. s. q. l. b. l. m.

PEDRO BADILLO.  
Maestro de Balsain.  
Segovia 3 de Noviembre de 1904.

LAS CORTES

SENADO

Sesión del día 4 de Noviembre

Abre la general Azcárraga á las tres y media.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate acerca de la calificación del convenio con la Santa Sede. El Sr. Labra consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Explica su intervención en el debate, que se reduce—dice—á mantener los fueros del Poder civil, campaña que secundarán los republicanos en la otra Cámara, para impedir, según el orador, que el proyecto llegue á ser ley.

Ofrece volver á intervenir en este debate cuando esté bien definida la actitud de los liberales. Del episcopado y del partido conservador.

Duda que las doctrinas sustentadas en este proyecto estén de acuerdo con las del partido conservador, expuestas al discutirse la Constitución el año 1870 por el Sr. Cánovas del Castillo.

Alude á todos los antiguos conservadores para que expongan su opinión.

Ruega al ministro de Estado explique el alcance de la reforma cuya ratificación pide para saber por qué en vez de cinco millones de economía que se propuso obtener el partido liberal, sólo se conseguirán unas 100.000 pesetas.

Declara que se propone hacer afirmaciones generales para demostrar que el proyecto constituye retroceso en la cuestión legal del problema religioso; que el proyecto niega virtual y terminantemente los fueros del Poder civil; que es un peligro cierto para la constitución interior del país y que es de una originalidad dañosa para el prestigio de España en el concierto internacional.

Habla de las negociaciones seguidas con Roma desde comienzos del siglo pasado, para sentar la siguiente premisa: Roma ha querido siempre que las puertas se abrieran de par en par en España á las Ordenes religiosas, y España siempre se resistió y sólo admitió tres y sólo tres.

Afirma que en el art. 11 de la Constitución de 1876 se tolera la libertad de cultos, y en ella se afirma la soberanía del Poder civil.

Habla de la ley de Asociaciones de 1887 para decir que en la vigente en la Península se excluye de ella á las Asociaciones religiosas.

Sigue haciendo historia retrospectiva para venir á parar en que el excesivo desarrollo de las Ordenes religiosas en España hizo necesario restringir la facilidad que tenían para instalarse aquí, y en que el art. 29 no autoriza más que tres Ordenes religiosas, subvencionadas por el artículo 43.

Acepta la libertad de la Iglesia católica, pero con la libertad del protestantismo y del libre pensamiento.

Dice que con el nuevo estado de cosas

que se proyectan crear, se comparte la soberanía del Poder civil y quedamos feudatarios de Roma, renunciándose, además, á las conquistas de 1976, y á la aplicación de la ley de Asociaciones.

Amenaza con la revolución, y con que ahora sucederá exactamente lo mismo que en 1834, 36 y 40, si en vez de evitar los medios de excitación se sigue atizando el fuego de la discordia religiosa.

Describe con negros colores la situación de España, y deplora que no se imite á las naciones que han hecho una liquidación con el pasado é identificado con el presente, entrando resueltamente en el concierto internacional, como quería el Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Montejo, de la Comisión, contesta al Sr. Labra.

Estudia las negociaciones seguidas desde 1901, para demostrar que si alguna vez se han suspendido, ha sido de conformidad con la Santa Sede.

Fundándose en los antecedentes de la negociación del Concordato de 1851, en la Constitución del 76 y en la ley de Asociaciones de 1887, sostiene que las Ordenes religiosas no se reducen á tres, porque entonces no hubiese tomado la Cámara Eclesiástica las resoluciones que adoptó, en una de las cuales se habla de la existencia de tantas Ordenes religiosas cuantas autorice el jefe del Estado.

Cuanto á someter las Ordenes religiosas á la ley de Asociaciones, no cree que con esto se consiguiese la reducción que sus enemigos pretenden, ni que de esa manera quedase restringida la libertad de instalar en España, puesto que la ley no es coercitiva para nadie.

Cuanto á los artículos 29 y 43 del Concordato, dice que en la sesión anterior se habló extensamente de los mismos, y que si bien pueden prestarse á interpretaciones distintas, el contenido de los mismos revela que pueden establecerse más de tres Ordenes religiosas.

Encuentra injustificados los temores expuestos por el Sr. Labra, acerca de los fueros del Poder civil, puesto que ni el convenio trae Ordenes nuevas ni trae otro alcance que poner el veto á la instalación de otras nuevas, dejando, por lo tanto, la soberanía del Estado tal como está.

Por lo tanto—termina—, esperemos un poco, que este convenio es obra de paz, y parodiando á los políticos del siglo XVI y XVII, podremos decir: «Habremos arreglado este negocio de modo que asegure el buen gobierno y la buena marcha del asunto.»

Rectifica el Sr. Labra, insistiendo en que se exceptúan á las órdenes religiosas del artículo 2.º de la ley de Asociaciones, y declarando que todo puede darse por bien empleado si de la reforma del concordato resultan economías en el presupuesto de gastos.

Reconoce que no es posible sustraerse á la moral cristiana y que las luchas internas son las que nos excluyen del concierto internacional como nación europea.

El Sr. Montejo lamenta que á las afirmaciones no acompañen demostraciones de que el proyecto que se discute encenderá las pasiones y enconará los ánimos.

No niega que España está en decadencia y que es necesario hacer algo en pro de su rehabilitación, pero no cree que se consiga anunciando catástrofes.

Se suspende la discusión, y se levanta la sesión á las seis y treinta y cinco.

ECOS DE SOCIEDAD

Además de la unión de la bellísima y gentil Adelina Dicenta con nuestro querido amigo el primer teniente de Artillería, D. Angel Rebollo, hubo ayer otros faustos sucesos en la elegante morada de los Condes de Casa Cantera.

Era el santo de doña Carolina Boch, viuda de Dicenta, de su hija Carola y de una nieta, hija de los dueños de la casa.

El mismo triste motivo, lutos recientes, que impidió que la ceremonia nupcial revistiera el carácter de fiesta que la belleza, juventud, amor y opulencia suelen llevar consigo cuando se reúnen para toda la vida, impidió también que se celebrara como otros años esta triple fiesta onomástica.

Sin embargo, esto no evitó que algunos de los muchísimos amigos de la dis-

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

apenas apoyó su linda cabecita rubia sobre la almohada, se durmió con tranquilo y profundo sueño... con el sueño de un niño que sabe que vela por él su ángel bueno.

Raoul en cambio, devorado por la inquietud, atormentado por los más siniestros presentimientos, llamó al sueño inútilmente.

A pesar suyo, pensaba sin cesar en dos incidentes del día y la noche que acababan de transcurrir.

Primero la conducta extraña de Matias Auber llevando su imprudencia hasta lanzarse sobre el interior con su mirada de lince.

Después, el acto de Antonia Verdi, viniendo á media noche al Palacio Real, ofreciendo

una gruesa suma al criado que consintiera en introducirla en aquel momento en el departamento donde se hallase el Regente, no retirándose sino después de haber dicho, que al día siguiente, sentiría Felipe Orleans no haber sabido algunas horas antes lo que tenía que decirle.

Le parecía á Raul que el espionaje de Matias Auber y la nocturna visita de Antonia debían estar relacionados de un modo que él adivinaba pero que no comprendía.

Sobre todo, la incomprensible frase de la joven le preocupaba sin cesar, y aunque su nombre no figurada en dicha frase, tenía la seguridad de que en ella se envolvía una terrible amenaza contra él.

No sabía nada, pero sus presentimientos se lo decían, y ya sabemos que Raoul creía en los presentimientos.

Por último, era ya completamente de día cuando pudo cerrar sus fatigados párpados y quizá hubiera dormido hasta por la noche si su sueño no hubiese sido interrumpido por un incidente que vamos á referir.

El caballero de la Tremblaye se hallaba sólo en el lecho conyugal que Juana había abandonado sin hacer el menor ruido.

De pronto se oyó llamar suavemente á la puerta, pero Raoul no oyó nada.

La puerta giró lentamente sobre sus goznes, y Santiago entró en la habitación.

—Señor,—dijo en voz baja, á fin de evitar á su amo un despertar brusco.

El sueño de Raoul era tan pesado, que tampoco oyó aquellas palabras pronunciadas de aquel modo.

Santiago entonces se aproximó á la cama, y movió ligeramente á su amo.

Raoul se estremeció, abrió los ojos, se incorporó sobre el lecho, y apoyándose en el codo, miró á su alrededor con admiración y casi con terror.

Solo vió al honrado Santiago de pie ante él, pareciendo muy contrariado por lo que acababa de hacer.

—¿Y bien?—le preguntó bruscamente—¿Qué quieres y por qué me despiertas así?

—Señor, era preciso.

—¿Y por qué era preciso?

—Porque hay alguien que quiere hablaros.

—Has debido responder que estaba durmiendo.

—Ya lo he hecho.

—¿Y bien?

—Y bien, ese alguien es un personaje de buen aspecto, á quien no conozco, y que ha insistido ordenándome que os despertase inmediatamente.

—¡Una orden! ¡en mi casa!... ¡á mi ayuda de cámara! Necesito poner á ese insolente á la puerta...

—Eso es lo que yo hubiera hecho de buena gana...

—¿Y por qué no?

—En el momento en que iba á verificarlo, bien seguro de que el señor no se enfadaría, ese personaje, leyendo sin duda en mis ojos las intenciones que tenía, me declaró que venía del Palacio Real, y que al insistir de aquella manera en querer hablar al señor, era porque es portador de un mensaje que no podía sufrir el menor retraso... Entonces he creído que debía obedecer...



SE RECIBEN ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP., Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP., Puertaferriera, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo. = Victoria, 11

MATIAS LOPEZ MADRID ESCORIAL

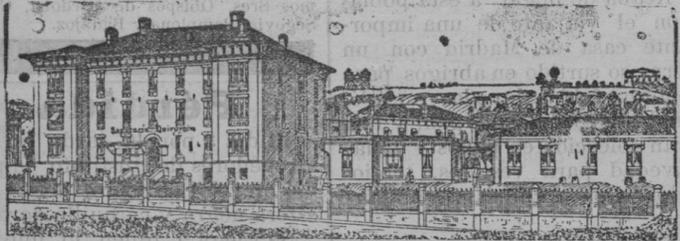
Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: MONTERA, 25

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por a gún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Ama de cría

Se precisa una que reúna buenas condiciones de lactancia para criar en casa de los padres en un pueblo de esta provincia.

En la Administración de este periódico informarán.

Vacas suizas

Se venden tres.

Razón, en el Velódromo, Segovia.

Álamos negros

Se venden 115 maderables de pértiga, ahimones y otros. En Lastras del Pozo dará razón su dueño Francisco del Pozo.

SEÑORITA

MARIA FERNANDEZ

Renombrada Modista Vallisoletana,

ofrece á su numerosa clientela y al público en general, su nuevo obrador, instalado en la calle de Juan Bravo, núm. 33, en donde se confeccionan cuantas prendas de señora se deseen con economía, esmero y exquisito gusto, ateniéndose á los últimos figurines que al efecto posee, procedentes de los más importantes centros de la moda.

33, JUAN BRAVO, 33

SEGOVIA



CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los disépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

NUEVAS MAQUINAS TRICOTASAS

para componer y fabricar medias y calcetines sin costura y todos los demás artículos de punto propios para familias obreras, asilos, talleres y fábricas. Sencillas, prácticas y productivas. Se remiten con un libro para las instrucciones. Pedir Catálogo á la casa «Agusti», Calle de Girona, 120, Barcelona, fundada en 1888.



Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, indigestión, Dispepsia, Fal del Hígado, ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.



Emplastos Porosos de Alcock

Fundada 1847.

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. USIACH & Ca., BARCELONA.

MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfriar con frecuencia. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

GOTA \* REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del

D. DEBOUT d'ESTRÉES, de CONTREXEVILLA

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heróico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA.—PRINCESA, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:

Don Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo

TELEFONO 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Diríjase á Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

ZORRILLA, 4, principal.

Elixir Estomacal

de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálico, cura el 98 por 100 de los enfermos del es-

tómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la

acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxi-

to seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Éxijanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.